



**CONVOCATORIA
PLENO**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, sobre facultades para presidir y convocar sesiones.

Se le convoca a la sesión **ORDINARIA** del **AYUNTAMIENTO PLENO** que se celebrará el día **25 de Febrero de 2025**, a las **20:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en el Portal del Concejal los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, a los Grupos Políticos Municipales, a la Secretaría, a la Intervención y al resto de funcionarios asistentes.

ORDEN DEL DÍA

I. Toma de posesión de D. Miguel Ángel Muñoz Olivares como Concejel del Ayuntamiento de Pedro Muñoz.

II. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 31 de Enero de 2025.

III. Asuntos tratados en Comisiones Informativas.

1.- Propuesta de aprobación definitiva y resolución de alegaciones presentadas contra Acuerdo Regulador de varios precios públicos.

2.- Propuesta de aprobación definitiva y resolución de alegaciones contra acuerdo Plenario de aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por depuración de aguas residuales, interpuesta por FCC Aqualia S.A.

IV. Control y Seguimiento de Gestión.

1. Dación de Cuentas. Decretos de Alcaldía.

2. Dación de Cuentas: Modificación Presupuestaria n.º 1/2025.

V. Asuntos declarados de urgencia.

VI. Ruegos y preguntas.

ALCALDÍA

Ante mí, SECRETARÍA